



**EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P**
NIT No.900.225.245-9

Hato corozal – Casanare, 08 de septiembre de 2021

Of. No.800.35.01.277

Ingeniero:
EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretaría de Planeación y Política Sectorial
Alcaldía Municipal
Hato Corozal, Casanare

ASUNTO: Solicitud de Adicional al Convenio Interadministrativo No 110.10.07-0140 del 20 de noviembre de 2020 cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FORMULACION DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA (PUEAA) DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE" con el fin de realizar el análisis de parámetros según anexo técnico I, para mapa de riesgos y Autorización Sanitaria.

Cordial saludo;

Para su conocimiento y en atención al asunto y referencia del presente escrito, EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P "EPHAC S.A E.S.P" se permite enviar la cotización realizada el día 28 de agosto de 2021 por el laboratorio ambiental AQUALIM, para la toma de muestra "**VIRUS ENTERICOS**" el cual fue solicitado por SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD en el anexo técnico I, donde se evidencian la lista previa de las características físicas, químicas y microbiológicas de la calidad de agua de la fuente abastecedora del municipio, es preciso aclarar que para finalizar el trámite ante esta entidad en cuanto a mapa de riesgo es necesario tomar esta **ÚNICA MUESTRA** dado que en años anteriores ya se habían analizado los parámetros restantes.

Dicha cotización está reflejada a todo costo por parte del laboratorio, y es importante aclarar que esta información es requerida para la elaboración del mapa de riesgo, lo cual es requisito para la autorización sanitaria que emite la Secretaría de Salud Departamental, insumo prioritario para el trámite de la concesión de agua superficial ante la autoridad ambiental.

Cordialmente,

Jorge Ignacio Franco A
JORGE IGNACIO FRANCO AMEZQUITA
GERENTE EPHAC S.A E.S.P

Elaboró: *Jorge Ignacio Franco A.*
Julieth Tatiana Serrano Quintero
Profesional - Jefe Unidad técnica operativa

Anexo:

- Cotización (1 folio)
- Anexo técnico I (1 folio)

13 694
2:40 694
Plano
Luis Alberto

3.



Nit: 844.002.657-1
Dirección: Carrera 23 No 19 - 15 Bicentenario Yopal - Casanare
Teléfono Fijo: (098) 6359090 - (098) 6324402
Celular: 3203017075 - 3103490629
Correo electrónico: cotizaciones@aqualim.com

COTIZACION No
737-21V1

Laboratorio Acreditado por el IDEAM bajo la norma
NTC ISO/IEC 17025: 2005 Resol. 0012 del 03 de
enero de 2019.



FL-RSO-06 Rev. 18
Acta 316 2020-10-15

Fecha De Emisión: 2021-09-20

Datos del Cliente

Cliente:	Empresa de servicios publicos de Hatocojal EPHAC S.A E.S.P	NIT / C.C:	900.225.245-9
Dirección:	Carrera 9 No. 12-09	Ciudad:	Hato Corozal
Teléfono:	3102469436	Celular:	3102469436
Contacto:	Jorge Ignacio Franco Amezcua	Telefono de Contacto:	3112008009
E-mail de contacto:	Saneamiento.ts@gmail.com	Valididad de la oferta:	2021/10/30
Entrega de resultados (Días Hábiles):	20	Forma de pago:	Contrato
Entrega Informe Técnico (Días Hábiles):	No Aplica	Elaborado por:	Karen Lizeth Pachón Fandiño
Muestreo a cargo de:	Aqualim	Cargo:	Coordinador comercial

2. Otros Servicios

	Cantidad	Costo
Servicio de transporte de carga de materiales.	1	345.600
Salida de Técnico	1	178.000
Virus Entericos* (TÉCNICA: RT PCR; METODO ANALITICO: Amplificación de Ácidos Nucleicos)	1	14.657.630
Subtotal Otros Servicios		15.181.230

Observaciones:

Subtotal Global	15.181.230
IVA 19%	2.818.770
TOTAL	18.000.000

ARD (Agua Residual Domestica); ARnD (Agua Residual No Domestica); ARI (Agua Residual Industrial); APP (Agua de Pozo Profundo); AS (Agua Superficial); AC (Agua Cruda); AP (Agua Potable); AT (Agua Tratada); AE (Agua Envasada); S (Suelo)

Observaciones:

- Para el ingreso de las muestras al proceso analítico es necesario suministrar la aceptación de la cotización por medio orden de servicio, contrato o carta de aceptación, diligenciado y firmado referenciando el número de oferta, así como el pago del anticipo acordado en la presente oferta.
- En caso de solicitar alguna modificación o inclusión de servicios (Ejemplo: Informes Técnicos, Registro Fotográfico), solicitarlos al correo cotizaciones@aqualim.com previo a la prestación del servicio.
- AQUALIM, Suministrará los recipientes requeridos para el servicio cuando las muestras sean recolectadas por el cliente, previa autorización. Se entregará copia no Controlada del Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01.
- Para muestras recolectadas por Aqualim los análisis de pH, conductividad, oxígeno disuelto, temperatura y sólidos sedimentables son mediciones in situ acreditadas por el IDEAM; cabe resaltar que si la muestra es recolectada por el cliente dichos análisis no corresponden a variables acreditadas.
- Los parámetros que no cuenten con símbolo de referencia No se encuentran acreditados.
- Los parámetros referenciados con (*) se encuentran acreditados por el IDEAM.
- Los parámetros referenciados con (**) corresponden a servicios subcontratados No acreditados, cuando se excede la capacidad analítica del laboratorio o cuando este no realice dichos análisis.
- Los parámetros referenciados con (***) corresponden a servicios subcontratados acreditados, cuando se excede la capacidad analítica del laboratorio o cuando este no realice dichos análisis.
- El laboratorio se abstiene de emitir declaraciones de conformidad.
- El laboratorio no cuenta con el permiso de estudio para la recolección de especímenes silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales para los servicios de Hidrobiología, en caso de requerirlo se debe informar al correo: cotizaciones@aqualim.com previo a la prestación del servicio.

Acepto las condiciones del servicio descritas en la cotización y Anexos

Nombre :	
Firma Aceptación :	
C.C:	
Fecha:	

Anexo de Cotizaciones

Aceptación del Servicio

- El cliente es responsable de suministrar la información de los parámetros a analizar de acuerdo a sus requerimientos normativos.
- Si el cliente acepta la presente oferta deberá enviar a Aqualim la propuesta técnica y económica diligenciada y firmada, orden de servicio, contrato, carta de aceptación o correo electrónico en el cual se referencie el número de oferta.
- Si el cliente presenta alguna inconformidad con los términos de la cotización deberá manifestarlo antes de iniciar los análisis, con el fin de realizar las modificaciones necesarias y actualizar la versión de la cotización, para proceder a la aceptación de la misma.
- La aceptación de la propuesta implica que el cliente esta de acuerdo con todas las condiciones aquí descritas, incluyendo que las muestras se analicen por las técnicas, métodos y límites de cuantificación indicados para cada uno de los parámetros.
- Cuando el cliente suministre el transporte para los técnicos de campo este deberá ser prestado en automóvil o camioneta, por seguridad del técnico de campo y para preservar la integridad de las muestras de una manera adecuada.
- El cliente se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el laboratorio y su personal con la intención de acelerar el proceso de análisis o modificar los resultados del servicio.

Condiciones Comerciales

- Forma de Pago:** Anticipo de la factura acordado en la presente oferta antes ejecutar el muestreo y/o iniciar los análisis de las muestras recepcionadas en el laboratorio, el restante se cancelara previo a la entrega de resultados.
- El pago podrá efectuarse en efectivo en las oficinas del laboratorio o mediante consignación a la siguiente cuenta bancaria a nombre de SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. - AQUALIM: BBVA No 0981000200505357, Únicamente se dará por cancelado el servicio una vez se reciba la copia de consignación en el laboratorio o sea enviada a los siguientes correos electrónico facturacion@aqualim.com o contabilidad@aqualim.com.
- Programación de los muestreos:** La fecha para la realización del servicio de monitoreo se definirá en común acuerdo con el cliente dentro del siguiente día hábil de ser recibida la aceptación de la cotización y el soporte de pago, dicha fecha estará sujeta a la disponibilidad del cronograma de muestreo.
- Si el servicio de monitoreo es programado y por motivos ajenos a Aqualim no es posible efectuar la recolección de las muestras, los costos generados por el inconveniente serán contabilizados como servicio adicional al momento de realizar la facturación.
- La recepción y procesamiento** De las muestras se realizará dentro de los días hábiles **Lunes a Viernes de 7:00 am - 12:00 pm y 02:00 pm - 05:00 pm.**
- La fecha de entrega de resultados mencionada en la presente oferta está contemplada desde la fecha de recepción de las muestras al laboratorio, así mismo, la fecha de entrega del informe técnico es considerada una vez sean generados los informes de resultados, teniendo en cuenta que estos son necesarios para la realización de dicho informe técnico.
- El informe de resultados se entregara de acuerdo a las condiciones pactadas en la cotización, una vez sea recibido la totalidad del pago.
- Para la determinación del parámetro Boro en la matriz Agua se requiere analizar inicialmente el contenido de Dureza Total de acuerdo a lo establecido en el procedimiento técnico de ensayo, con base en los resultados obtenidos se determinara si dicho análisis se realizará en las instalaciones de AQUALIM o en laboratorio externo acreditado en el parámetro por el IDEAM, teniendo en cuenta que los costos acordados en la presente oferta no serán modificados.
- Para la determinación del parámetro Solidos Sedimentables en la matriz Agua, si por condiciones logísticas del monitoreo no es posible efectuar el análisis In Situ dicho análisis se realizará en las instalaciones de AQUALIM sin cambiar el carácter de parámetro acreditado por el IDEAM, teniendo en cuenta que los costos acordados en la presente oferta no serán modificados.

Condiciones Técnicas

- Aqualim no es responsable de la recolección ni del transporte de las muestras cuando el servicio de muestreo es realizado por el cliente.
- La adecuación y permisos para la accesibilidad a los puntos de muestreo son responsabilidad del cliente y deben realizarse antes de la ejecución del muestreo. Para los servicios de aforo con micromolinete la profundidad máxima del cuerpo de agua No debe ser superior a 1 metro.
- Cuando se realicen muestreos en cajas de inspección, estas deberán ser abiertas por la empresa contratante (Aproximadamente una hora antes del muestreo) para permitir la evacuación de gases.
- El cliente deberá asignar a una persona que lo represente y realice el acompañamiento del personal de AQUALIM cuando se ejecuten las actividades de muestreo. El cliente autoriza a la persona designada para que en su nombre realice adiciones, exclusiones o modificaciones en campo del servicio aprobado, las cuales serán consideradas en el costo final del servicio.
- Solo se guardarán remanentes de las muestras cuando el cliente lo solicite por escrito y deberá quedar constancia en la orden de servicio y/o plan de muestreo.



Nit: 844.002.657-1
Dirección: Carrera 23 No 19 - 15 Bicentenario Yopal - Casanare
Teléfono Fijo: (098) 6359090 - (098) 6324402
Celular: 3203017075 - 3103490629
Correo electrónico: cotizaciones@aqualim.com

COTIZACION No
737-21V1

Laboratorio Acreditado por el IDEAM bajo la norma
NTC ISO/IEC 17025: 2005 Resol. 0012 del 03 de
enero de 2019.



FL-RSO-06 Rev. 18

Acta 316 2020-10-15

Fecha De Emisión: 2021-09-20

- El tiempo máximo de análisis desde la toma de muestras para algunos parámetros, denominados de análisis critico, se encuentran documentados en el Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01, según lo establecido en el método de referencia (Standard Methods for the Examination of Water And Wastewater).

- En caso de que el tiempo transcurrido entre la toma de muestras realizadas por el cliente y recepción de muestras supere el tiempo máximo de análisis documentado, en el Standard Methods for the Examination of Water And Wastewater, para la determinación de parámetros criticos deberá quedar la respectiva observación en la orden de servicio, teniendo en cuenta que la determinación de este analito en el laboratorio no es representativa.

Garantía del Servicio

- Si el cliente efectúa la recolección de las muestras se entregara al cliente Copia No Controlada del **Instructivo de toma de muestras por el cliente IL-MM-01** donde se especifican las condiciones y recomendaciones a tener en cuenta cuando se efectué el muestreo, AQUALIM se hace responsable desde el momento de la recepción de la muestra y no garantiza los criterios de calidad considerados durante la recolección.
- Aquellos resultados cuestionados por el cliente, serán realizados sin costo adicional. El re-análisis se realizará de la muestra que el cliente haya traído inicialmente y que se encuentra en condiciones del laboratorio si los resultados del re-análisis confirman los datos originales, el cliente asumirá los costos asociados.
- Aqualim garantiza la protección de la confidencialidad de la información y de los derechos de propiedad que los clientes tienen sobre sus resultados.
- Aqualim garantiza la confidencialidad, imparcialidad e integridad operativa en las actividades de la Organización.

Calidad del Servicio

- Aqualim Laboratorio Acreditado con la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 en la matriz de Agua, Suelo y Biotra. Segun Resolución No. 0012 del 03 enero de 2019.
- Aqualim se encuentra autorizado por El Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 2625 de 27 de septiembre de 2019. Por la cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano.
- Aqualim participa en Pruebas de Desempeño anualmente conforme al artículo 35 de la resolución 0268 del 06 de marzo de 2015 del IDEAM.
- Aqualim participa en el programa de Inter laboratorios de Control de Calidad para Agua Potable PICCAP que lidera el instituto nacional de Salud.

